

TARIFARIO INSTITUCIONAL

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO “INNOVATEC”

Jr. Concordia N.º 1030 — Satipo, Junín · Periodo 2027 – 2032

1. TASAS POR SERVICIO EDUCATIVO

Corresponden a la matrícula y a las pensiones del servicio educativo. Se abona una cuota de matrícula y cinco (05) cuotas de pensión por cada periodo académico.

Año	Periodo	Matrícula (S/)	Pensión mensual (S/)
2027	I	150.00	300.00
2027	II	150.00	300.00
2028	I	150.00	310.00
2028	II	150.00	310.00
2029	I	170.00	320.00
2029	II	170.00	320.00
2030	I	170.00	330.00
2030	II	170.00	330.00
2031	I	180.00	340.00
2031	II	180.00	340.00
2032	I	180.00	350.00
2032	II	180.00	350.00

2. TASAS POR PROCESOS ACADÉMICOS

Corresponden a los trámites regulados en el Manual de Procesos Académicos del Instituto. Los montos son los vigentes para el periodo de licenciamiento.

N.º	Proceso académico	Tasa (S/)	Plazo de atención
01	Proceso de admisión	100.00	Inmediata
04	Convalidación de estudios	100.00	10 días hábiles
05	Traslado interno	100.00	05 días hábiles
06	Traslado externo	250.00	05 días hábiles
07	Reincorporación	50.00	05 días hábiles
08	Reserva de matrícula	Sin costo	03 días hábiles
09	Licencia de estudios	Sin costo	03 días hábiles
10	Certificación modular	200.00	03 días hábiles
11	Certificado de estudios	250.00	03 días hábiles
12	Evaluación ordinaria	Sin costo	Según calendario académico
13	Grado de bachiller técnico	500.00	10 días hábiles
14	Titulación por examen de suficiencia profesional	2,500.00	15 días hábiles
15	Titulación por trabajo de aplicación profesional	2,500.00	15 días hábiles
16	Evaluación extraordinaria	200.00	10 días hábiles
17	Duplicado de título o diploma de bachiller técnico	500.00	10 días hábiles
18	Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo	Sin costo	Hasta 03 meses tras el módulo

N.º	Proceso académico	Tasa (S/)	Plazo de atención
19	Programas de formación continua	Según el número de créditos	Según convocatoria

3. DISPOSICIONES GENERALES

- **Vigencia:** Las tasas son aprobadas por la Dirección General a propuesta del Administrador y rigen a partir de su publicación en el portal web institucional, antes del inicio de cada proceso de admisión.
- **Formas de pago:** El pago se efectúa en la caja institucional o mediante depósito en la cuenta recaudadora del Instituto. El comprobante de pago es requisito para el inicio de cada trámite.
- **Becas y descuentos:** Los estudiantes que ocupen el primer puesto de cada periodo académico acceden a la exoneración total o parcial de la pensión del periodo siguiente, conforme al Reglamento Interno.
- **Reclamos:** Los reclamos vinculados a las tasas se presentan ante la Administración mediante el formato único de solicitud de procesos académicos.

Las tasas consignadas guardan correspondencia con el Manual de Procesos Académicos.